

Diego Alcorta, maestro de generaciones

*Luis María Bunge Campos**

Resumen

Una evocación de la vida y obra de Diego Alcorta, médico precursor de la psiquiatría en la Argentina y profesor de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires desde 1828 hasta 1842. Se trata de un hombre que tuvo una gran influencia en quienes fueron sus alumnos, entre los que se han destacado los integrantes de la generación de 1837.

Palabras clave: filosofía, organización nacional, generación de 1837, Universidad de Buenos Aires, Rosas, psiquiatría.

Diego Alcorta, teacher of several generations

Abstract

An evocation of the life and works of Diego Alcorta, physician and forefather of psychiatry in Argentina, Professor of Philosophy at the University of Buenos Aires from 1828 to 1842. Alcorta was a man that had a great influence over generations of students, among which were some distinguished members of the Generation of 1837.

Keywords: Philosophy, National Organization, Generation of 1837, University of Buenos Aires, Rosas, Psychiatry.

* Abogado (UBA), Profesor Adjunto Regular de Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal (UBA), Profesor de la carrera de especialización en Derecho Penal (UBA), Profesor Titular de Derecho Penal, Parte Especial (UB), Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal; luisbungecampos@derecho.uba.ar.

I. Introducción

La escena comienza una noche de 1840 en Balcarce y el río; un grupo de unitarios pretende embarcarse hacia Montevideo, ese destino frecuente de nuestros compatriotas. En esos momentos una partida los sorprende y mueren Oviden, Lynch, Riglos y Carlos Maisson. Este hecho aparece en las memorias del Gral. José María Paz y en las *Tablas de Sangre* de Rivera Indarte. La imaginación del novelista ubica a dos personajes más: Daniel Bello y Eduardo Belgrano, quien resulta malherido. Daniel lleva al herido a la casa de su prima en la calle Larga de Barracas (hoy Montes de Oca) y allí decide llamar a un médico para que atienda las heridas de Belgrano y propone al Dr. Diego Alcorta. Eduardo Belgrano, el héroe romántico de la novela, se opone con hidalguía: “Mi vida vale muy poco en el mundo para que se expongan por ella una mujer como tu prima, y un hombre como nuestro maestro”. A lo que Bello le responderá: “Tú, yo, cada joven de nuestros amigos, cada hombre de la generación a la que pertenecemos, y que ha sido educado en la UUniversidad de Buenos Aires, es un compromiso vivo, palpitante, elocuente del doctor Alcorta. Somos sus ideas en acción; somos la reproducción multiplicada de su virtud patricia, de su conciencia humanitaria, de su pensamiento filosófico. Desde la cátedra, él ha encendido en nuestro corazón el entusiasmo por todo lo que es grande: por el bien, por la libertad, por la justicia. Nuestros amigos que están hoy con Lavalle, que han arrojado el guante blanco para tomar la espada, son el doctor Alcorta. Frías es el doctor Alcorta en el ejército; Alberdi, Gutiérrez, Irigoyen son el doctor Alcorta en la prensa de Montevideo. Tú mismo, ahí bañado en tu sangre, que acabas de exponer tu vida por huir de la patria antes que soportar en ella la tiranía que la oprime, no eres otra cosa, Eduardo, que la personificación de las ideas de nuestro catedrático de filosofía”.

Esa es la descripción de Alcorta que nos brinda Mármol en su inolvidable novela *Amalia*. La carga emotiva de sus palabras nos habla de la influencia y del afecto que ese profesor despertó en la generación de 1837 y, al estudiarlo, advertimos que fue enorme. No hay alumno de Alcorta que no se refiera a él con la misma admiración y afecto que el que Mármol pone en boca de su personaje. A medida que nos adentramos en los sentimientos que Alcorta provocó veremos que es unánime. Lo que justifica adentrarnos en el estudio del personaje.

Hay tres clásicas biografías de Alcorta: la de Pastor Servando Obligado en “Las Estatuas de la Universidad”; la de Juan María Gutiérrez en

“Orígenes de la enseñanza pública en Buenos Aires”, y la de Paul Groussac que acompañaba la edición de las *Lecciones de Filosofía* de Alcorta que sus alumnos rescataron de apuntes y que, en parte, había sido publicada por Gutiérrez en el libro mencionado, que fue publicada por los *Anales* de la Biblioteca, y que venía acompañada de los fragmentos de la *Autobiografía* de Vicente Fidel López dedicados a Alcorta. Groussac tuvo la ventaja de consultar las anteriores biografías. La edición de la colección de la Biblioteca ha sido reeditada recientemente por el Fondo Nacional de las Artes.

II. Primeros años

Martín Diego Alcorta nació en Buenos Aires el 11 de noviembre de 1801, hijo de un vasco que murió cuando Diego tenía cinco años. Era el menor de cinco hermanos, recibió una educación muy esmerada y en 1818 ingresó al Colegio de la Unión del Sud que había sido establecido un año antes por decreto como continuador del de San Carlos, cuyo edificio ocupaba.

Beatriz Bosch ubica a Diego Alcorta como compañero de aula de Gramática de Justo José de Urquiza. También en ese curso señala a Manuel Belgrano, el amigo entrañable y futuro cuñado de Alcorta.¹ En estos momentos se puede disparar la imaginación para preguntarse si habrán dialogado alguna vez Diego y Justo José. De hecho no hay registros en los que Urquiza haga referencia a su condiscípulo; además de que el entrerriano pasó “sin pena ni gloria”,² como señala Bosch, por el colegio ya que Urquiza debió volver rápidamente a su provincia. Igual no deja de ser un bello juego de la imaginación pensar en los posibles diálogos de estos adolescentes en el marco de las ilusiones, sueños y dificultades propios de la época que atravesaban.

Estos dos hijos de vasco que compartieron ese tiempo en el colegio estarán llamados a cambiar la historia; uno a través de la acción, el otro por la influencia que ejerció en sus discípulos.

En ese colegio, Alcorta formó la entrañable amistad de Manuel Belgrano y escuchó las enseñanzas de su profesor de filosofía, Juan Crisóstomo Lafinur, que ejercerá una enorme influencia en el pensamiento de Diego,

1. Bosch, Beatriz, *Urquiza y su Tiempo*, Buenos Aires, Eudeba, 2da. ed., 1980, p. 6.

2. *Ibid.*

ya que Lafinur es quien “introdujo la enseñanza de la ideología en Buenos Aires”,³ según enseña Diego Pro. A esta escuela adscribirá Alcorta y será de enorme influencia entre sus discípulos.

III. Estudiante de medicina

“Después de algunas vacilaciones se decidió a seguir la carrera de medicina. A los veinte años de edad desempeñaba el cargo de practicante mayor en el Hospital general de hombres”,⁴ recuerda Juan María Gutiérrez.

Su paso por la carrera de medicina nos lo muestra como un estudiante comprometido con la carrera de un modo realmente importante. En 1958, siendo Florencio Escardó decano de la Facultad de Medicina, le obsequió el libro de actas original de la Sociedad Elemental de Medicina a José Luis Molinari, quien en 1967 publicó junto con Carlos Ursi un trabajo en la Academia Nacional de la Historia.⁵ Ese trabajo nos brinda acceso a las actas de esta sociedad que funcionó entre el 26 de junio y el 16 de diciembre de 1824. Tenía sesiones semanales, en la que uno o más de sus miembros exponían diferentes temas que luego se observaban para lo que se designaba un “observador”.⁶ “Diego Alcorta llevaba probablemente el número 1, fue el primer socio presidente y el *alma mater* de la sociedad”.⁷ Ocupó el cargo de presidente hasta el 19 de octubre. En su breve existencia esta sociedad celebró treinta y dos reuniones,⁸ lo que realmente no es poco. Diego Alcorta fue expositor en tres oportunidades; en la sesión del 3 de julio sobre la simpatía (desde el punto de vista médico); el 1 de agosto expuso sobre el olfato; el 15 de noviembre sobre el pulso.⁹

3. Pro, Diego F., *Historia del Pensamiento Filosófico Argentino*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1973, Cuaderno I, p. 159.

4. Gutiérrez, Juan María, *Origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915, p. 619.

5. Molinari, José Luis y Ursi, Carlos, *Diego Alcorta y la “Sociedad Elemental de Medicina”: 1824*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Investigaciones y Ensayos I, 1967.

6. cf. Molinari y Ursi, *op. cit.*, p. 7.

7. *Ibid.*

8. Cf. Molinari y Ursi, *op. cit.*, p. 8.

9. Cf. Molinari y Ursi, *op. cit.* Pp. 8-15.

Esto nos muestra dos cualidades en Alcorta: por un lado su interés académico, su curiosidad y, por el otro, su capacidad organizativa y de liderazgo.

Recordemos que la Facultad de Medicina como tal y no como departamento, tal como había sido creada en 1822, se organizó por decreto del 3 de mayo de 1826.¹⁰

En el momento de poder graduarse como doctor “carecía de recursos pecuniarios para subvenir”¹¹ los gastos que requería esa función por lo que solicitó al rector una dispensa; la que le fue otorgada en virtud de “sus cualidades preferentes”.

El 26 de junio de 1826 había presentado su tesis doctoral, un breve estudio sobre la “manía aguda” que es el primer trabajo sobre psiquiatría escrito por un argentino y publicado en nuestro país.¹² Este breve trabajo nos muestra a Diego Alcorta como un médico que se encuentra absolutamente al día en cuanto a la bibliografía de la época; su título nos remonta a la clasificación de las enfermedades mentales de Pinel. Según el juicio crítico de una autoridad en la psiquiatría del siglo XIX como José Ingenieros: “Revelaban, sí, sagaz discernimiento inspirándose en lo que era por entonces la mayor novedad en esa ciencia; trasuntaban las ideas que Pinel y Esquirol habían agitado en Francia, para redimir a los alienados de las cadenas con que venían cargando desde hacía varios siglos, las preocupaciones religiosas”.¹³

Un estudio reciente nos confirma lo dicho por el maestro positivista: “En este punto, Alcorta introduce algunas aseveraciones de Philippe Pinel (1755-1826), célebre médico francés cuyos saberes originaron la legislación psiquiátrica francesa de 1838. Por un lado, Alcorta retomaba de Pinel la premisa de buscar en los tejidos la localización de las enfermedades, principio también compartido por el vitalismo o la denominada Escuela de Montpellier.”¹⁴

10. Cf. De Ángelis, Pietro, *Recopilación de las Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, Segunda Parte, 1836, p. 773..

11. ÉGutiérrez *op. cit.*, p. 619.

12. Cf. Ingenieros, José, *La Evolución de las Ideas Argentinas*, Buenos Aires, Elmer Editor, 1946, T. II, p. 102.

13. *Ibid.*

14. Di Pasquale, Mariano, “Diego Alcorta y la difusión de saberes médicos en Buenos Aires”, 1821-1842”, en *Dynamis*, vol. 34 N°1, Granada, 2014.

Debo en este punto citar un párrafo de esa tesis que nos muestra al médico humanista en toda su extensión. “En el tratamiento de ninguna enfermedad tiene el médico tanta necesidad de las luces de la filosofía como en el de la manía. ¡Cuán conocida la influencia de las pasiones y su grado de fuerza, al considerarlas como medios curativos! ¡Y cuánto no debe desconfiar de sus propias fuerzas un médico filósofo al observar las infinitas variedades de la sensibilidad individual! Obligado a tratar enfermos por lo general indóciles, es una prudencia ilustrada la que solamente podrá dictar los medios de represión sin exaltarlos, los medios suaves sin manifestarles debilidad; ¡este tino particular es en lo que estriba la base del tratamiento!”.

Recordemos que estas palabras fueron escritas en 1827 cuando todavía se trataban las afecciones mentales con agua helada, encierro y castigos corporales.

En ese año se enfermó de lo que Gutiérrez llama “una enfermedad al pecho”¹⁵ y fue asistido en casa de su amigo Manuel Belgrano, con cuya hermana María Josefa se casó en la catedral el 15 de abril de 1828.¹⁶ Su mujer fue una parte importante tanto en la vida de Diego como en su relación con sus discípulos. Vicente Fidel López recuerda: “Se había casado con la señorita Josefa Belgrano: la virtud, la modestia, la bondad y la inocencia en persona. Su marido era un amigo y compañero para nosotros; comíamos y almorzábamos en su casa y vivíamos alrededor de su persona y de su familia; hablábamos con él de todo; no tuvo hijos, y nosotros éramos para él la *corona doméstica y universitaria*”.¹⁷

IV. El catedrático

A fines de 1827 Fernández de Agüero dejó la cátedra de Ideología — que así se llamaba la materia en una clara posición dogmática en su dicta-

15. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 619.

16. cf. Groussac, Paul, “Prólogo” en Alcorta, Diego, *Lecciones de Filosofía*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, sin fecha, Colección Autobiografías, Memorias y Libros olvidados Nro.º11, p. 19.

17. López, Vicente Fidel, “Autobiografía”, fragmento publicado en Alcorta, Diego, *Lecciones de Filosofía*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, sin fecha, Colección Autobiografías, Memorias y Libros olvidados, Nro. 11, p. 199.

do— en la joven Universidad de Buenos Aires; en el concurso para proveer esa cátedra se presentaron dos contendientes; Diego Alcorta y un adversario cuyo nombre no ha pasado a la historia. Groussac nos cuenta que la oposición se llevó a cabo en San Ignacio el 1 de febrero de 1828.¹⁸ El jurado destacó en forma unánime sus “ventajas remarcables”.¹⁹ A partir de entonces y hasta su muerte Alcorta enseñará filosofía en el curso de la Universidad que era común a todos; durante dos años todos los estudiantes que cursaron en la Universidad de Buenos Aires, entre 1828 y 1842 fueron alumnos de Alcorta.

Gutiérrez nos cuenta que era tal el afecto que sentían sus alumnos por el Dr. Alcorta que “sus discípulos quisieron mostrar la gratitud que le profesaban costeadando un buen retrato litográfico del maestro querido”.²⁰ La respuesta de Alcorta es un modelo de humildad y buenos sentimientos por lo que reproduzco la transcripción que de ella hace Gutiérrez:

“Mis queridos discípulos:

Me conocéis lo bastante para saber la resistencia que oponen a lo que exigís de mí la conciencia de mi poco mérito y mi genial aversión a dar publicidad a afectos que son de carácter privado.

Sin embargo, creo en esta ocasión deber sobreponerme a mis inclinaciones en favor de vuestra resolución, que juzgo tanto como más sincera y generosa, cuanto ya nada tenéis que esperar de mí en ningún sentido.

La razón que me determina es el saber que todo hombre de buen sentido debe considerar la prenda de cariño que me ofrecéis, como una señal de la fuerza en vosotros de sentimientos que os honran, y que en las relaciones domésticas o de un orden más elevado, serán el germen de virtudes distinguidas.

Vuestra gratitud sólo es para mí la más halagüeña compensación de mis tareas, pero no una prueba de mi mérito; porque el corazón inocente de la juventud, y de la juventud porteña, no puede dejar de aficionarse a una persona que ha tratado diariamente por dos años consecutivos a

18. Cf. Groussac, *op. cit.*, p. 18.

19. *Ibid.*

20. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 620..

quien no tiene motivo de aborrecer. Pero cuando este testimonio es tan fuerte en vosotros que os lleva a hacer un sacrificio y demostrarle de un modo singular, mostráis una bella disposición del alma que no debo contrariar con una mezquina resistencia.

Haced, puees, como gustéis, y estad seguros que la certeza de vuestro amor respetuoso es el mayor bien que posee mi corazón, y forma las principales delicias de vuestro amigo y maestro.

Diciembre 23 de 1835”.²¹

Su paso por la Universidad también nos muestra ese compromiso que es una constante en la vida de Alcorta. El 17 de diciembre de 1833,²² el gobernador Viamonte aprobó la reforma universitaria proyectada por una comisión que integraron los doctores José Valentín Gómez, Diego Estanislao Zabaleta y Vicente López y Planes. Según este nuevo régimen el gobierno de la Universidad pasaba a cargo de un Consejo Directivo, el cual fue establecido por decreto del 15 de mayo de 1834, e integrado por los siguientes catedráticos: de Derecho Canónico, doctor José León Banegas; de Derecho Civil, doctor Rafael Casagemas; de Nosografía Médica, doctor Cosme Argerich, y de Ideología, doctor Diego Alcorta. Consejo que duró menos de un año ya que el 11 de mayo de 1835 por decreto se suprimió el Consejo Directivo de la Universidad.²³

No terminan aquí las vicisitudes universitarias; en 1838 Rosas redujo la mayor parte del presupuesto dedicado a educación y suprimió la enseñanza gratuita y los sueldos de los profesores universitarios.²⁴ Este recorte de fondos duró todo el resto del gobierno de Rosas: “durante catorce años la Universidad no ha de recibir sino subsidios ocasionales”;²⁵ no necesito decir que Alcorta siguió enseñando sin cobrar sueldo.

21. *Ibid.*

22. De Angelis, Pietro, *Recopilación de las Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, Segunda Parte, 1836, p. 1.187.

23. De Angelis, *op. cit.*, p. 1273.

24. Babini, José, *Historia de la Ciencia en la Argentina*, Buenos Aires, Dimensión Argentina, 1986, p. 104.

25. Halperín Donghi, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 2002, 2da. ed., p. 43.

V. La Ideología

La filosofía de la ideología francesa, como la llama Pro,²⁶ es una derivación filosófica de la escuela de las luces. Pro la concibe como un modo de conciliar el racionalismo de la Ilustración francesa con el empirismo inglés:²⁷ “Como el iluminismo del siglo XVIII, los ideólogos afirman que la razón es el supremo tribunal que debe entender en todos los problemas que inquietan a los hombres [...]. Mantienen su doctrina del progreso que tiene los siguientes caracteres: fe en la razón legisladora, cierto antihistoricismo, tendencia a la universalización y descuido de la particularidad, optimismo activo”.²⁸ Esto por su condición de sensualistas, en el sentido de que el conocimiento se recibe a través de los sentidos. Sus representantes más relevantes en Francia son Condorcet, Condillac y Destutt de Tracy, de enorme influencia en Alcorta. Pro definirá la enseñanza de Alcorta en éstos términos: “Enseñaba metafísica, lógica y retórica según los cauces de la filosofía de Destutt de Tracy...”, agregando que “sus ideas son las de un ideólogo puro y textual”.²⁹ No obstante la afirmación de Pro, hay que destacar que en la obra de Alcorta encontramos que cita más a Condorcet y a Condillac que a Destutt de Tracy.

La influencia de la ideología en Buenos Aires es enorme, al punto tal de que el nombre de la materia que enseñaba Alcorta era “Ideología”, no “Filosofía”. Era la escuela que enseñó Fernández de Agüero antes que Alcorta en la Universidad y, también, la que aprendió el propio Alcorta de Lafinur en el Colegio de la Unión del Sud; ambos profesores, enseñaban Ideología. Además de ser la escuela de sus propios profesores, es la que influía el pensamiento de la época en Buenos Aires, es la que profesaba Pinel, el psiquiatra que siguió en su tesis. Ingenieros dice que la influencia de la ideología en Alcorta fue determinada por su apego a las teorías de Pinel.³⁰

Si comparamos la obra de Destutt de Tracy con la de Alcorta, encontraremos a favor de este último que por su condición de médico puede explicar

26. Pro, Diego, *Historia del Pensamiento*, *op. cit.*, p. 159.

27. *Ibid.*

28. *Ibid.*

29. *Ibid.*

30. Cf. Ingenieros, *op. cit.*, p. 102.

las sensaciones, la sensibilidad y los procesos mentales con una solvencia mucho mayor que el filósofo francés.

Pero no es esa la parte que nos importa de las enseñanzas del maestro argentino, sino aquellas que indujeron a Mármol a poner en boca de su personaje Daniel Bello: “Somos sus ideas en acción; somos la reproducción multiplicada de su virtud patricia, de su conciencia humanitaria, de su pensamiento filosófico”.

VI. Las enseñanzas de Alcorta

Es importante transcribir algunos fragmentos de las enseñanzas de este médico humanista, que tanta influencia ejerció en sus alumnos.

En primer lugar, su concepción del hombre como un ser sociable, en los términos del “apetito societatis” del que nos habla Hugo Grocio, pero con una explicación basada en las necesidades de subsistencia, con lo que añade un ingrediente, digamos, positivista: “El hombre es un ser social por naturaleza. Si echamos una ojeada sobre las primeras épocas de su vida, reconoceremos un ser que no puede de ningún modo bastarse a sí propio; éél perecería si la sociedad le abandonara: su primer sentimiento es la necesidad y su primer sensación es el dolor”.³¹

Pero esta sociedad nace de una decisión de los hombres, con lo que abraza una posición decididamente contractualista: “Esta necesidad de sociedad lo lleva a protegerla con su fuerza individual, para estar protegido a la vez por la fuerza general. Hay un contrato tácito entre los pueblos y cada ciudadano; de la felicidad recíproca de cada contratante se deriva la felicidad común. El bien particular está siempre encerrado en el bien general; este bien general es el fundamento del edificio social”.³² Aquí advertimos que su concepción del bien común es la de un bien que integra a los bienes particulares, en lugar de ser la sumatoria de ellos, como lo conciben otros autores.

Es importante detenernos en las enseñanzas sociales de Alcorta que tanto influyeron en hombres como Alberdi, Gutiérrez, López. Así debemos

31. *Curso de Filosofía*, en Alcorta, Diego, *Lecciones de Filosofía*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, sin fecha, Colección Autobiografías, Memorias y Libros olvidados N°11, pp. 73-74.

32. *Ibid.*

analizar su concepción de los deberes del hombre en sociedad: “[...] es muy fácil deducir los deberes del hombre social. Pueden reducirse a los siguientes: 1). No ofender a nadie en su vida, hacienda y honor, pues estos objetos son la fuente de la felicidad social: sin esta garantía la sociedad se disolvería por sí propia. Una consecuencia de este deber, es que se deben cumplir sus compromisos y observar sus contratos. 2) Siendo los bienes que la sociedad procura comunes a todos, todos deben concurrir a soportar la carga que ella les impone. 3). Tendiendo las acciones criminales a disolver la sociedad, todos los ciudadanos deben por su parte coadyuvar a la autoridad encargada de castigarlas. 4) La verdad es una de las primeras necesidades del hombre, porque frecuentemente en los cambios que constituyen la sociedad, nos vemos precisados a fiarnos de la palabra de los demás. 5) Si cada uno hiciera lo que quisiera, la sociedad se disolvería por el fermento de los intereses y pasiones opuestas; de aquí se sigue el deber de reglar la autoridad legítima y obedecer las leyes que emanan de ella”.³³

Un elemento esencial de la concepción iluminista es la idea de progreso ilimitado, que es la esencia del pensamiento de la modernidad; en Alcorta esta idea se plasma de un modo virtuoso en las palabras con las que terminaba el curso: “El espíritu humano, pues, se perfecciona cada día. En las ciencias de hecho y de experiencia, y en las de puro razonamiento, es de rigurosa necesidad que los siglos posteriores sepan más que los primitivos, a menos que se rompa el hilo de la tradición, pues el aumento de las ideas rectifica gradualmente los métodos, y la rectificación de los métodos facilita a su vez el medio de conocer mejor la verdad”.³⁴

Imaginemos por un minuto que volvemos a tener veinte años y estamos sentados en un banco de la universidad, y nuestro profesor de filosofía despide el curso con estas palabras: “Los hombres, por consiguiente, valdrán más a medida que sean más instruidos. Pero eso no sería suficiente; una desgraciada experiencia nos ha demostrado que generalmente los siglos más ilustrados han sido los más corrompidos. Las pasiones son un obstáculo a la dicha del hombre y de los pueblos, y en vano es que se instruya a los jóvenes, si por una inadvertencia funesta se descuida el hacer servir las luces a dar mayor perfección a las costumbres. Es preciso, pues, buscar y practicar

33. *Ibid.*, pp. 74-75.

34. Alcorta, *op. cit.*, pp. 192-193.

los medios de que las costumbres públicas hagan progresos análogos a los de la razón, y ligar al estudio de las diversas ciencias las reglas morales que deben dirigir su uso. Entonces todas ellas servirán a la humanidad sin depravarla, los pueblos medirán su estimación sobre los servicios que hubiesen recibido, y entonces, también, la filosofía, que jamás debió ser otra cosa que la sabiduría misma, completará la dicha del género humano”.³⁵

Alcorta alternaba sus clases con su profesión de médico, que ejercía activamente; ello no fue obstáculo para que, además, tuviera una breve participación política.

VII. Diputado

En 1832 fue elegido diputado en la Legislatura representando a San Isidro. Los biógrafos suelen considerar esta experiencia como algo menor.

Es verdad que en la breve vida de Alcorta su paso por la Legislatura no fue más que una nota a pie de página, pero su participación fue importante y valiente. En la sesión del 29 de septiembre de 1832, a poco de incorporarse y en plena discusión acerca de la reelección de Rosas como gobernador y con facultades extraordinarias dijo: “La necesidad de vivir constitucionalmente es una necesidad vital, necesidad que está sancionada por la mayoría de toda la Provincia; necesidad que ha sido el objeto primordial después que la independencia nuestra ha sido un medio para esta libertad civil”.³⁶ Había que hablar de “la necesidad de vivir constitucionalmente” en 1832; pero su intervención no terminó allí, hablando de las facultades extraordinarias dijo: “Nosotros, los que ocupamos este puesto, no podemos hablar de nuestros deberes sancionando esta ley que aniquila las mismas formas que nos hemos comprometido a sostener”.³⁷

Había que plantarse de ese modo frente a Rosas, y este joven de treinta y un años lo hizo con total serenidad y éxito; Alfredo Palacios en su biografía de Echeverría nos dice que se reeligió a Rosas gobernador pero “sin poderes

35. *Ibid.*, p. 193.

36. Barba, Enrique M., *El Primer Gobierno de Rosas*, en Academia Nacional de la Historia, “Historia de la Nación Argentina”, dirigida por Ricardo Levene, Buenos Aires, El Ateneo, 3ra. edición, 1957, Vol. VII, p. 65.

37. *Ibid.*

discrecionales, que la Legislatura rechazó después de un magnífico discurso de don Diego Alcorta”.³⁸

Pero no quedó allí su compromiso con la vida constitucional como bellamente la llama, sino que fue más allá. El 19 de diciembre de 1833, durante el gobierno de Balcarce, presentó un proyecto de constitución para la provincia de Buenos Aires, junto con Mateo Vidal y Justo García Valdés. Ese proyecto fue publicado por Juan Carlos Corbetta en 1983, en la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo sitio de internet puede consultarse. Los diputados señalan que no pueden “lisonjearse de presentar una obra original y propia de su invención [...] porque en esta materia los maestros más clásicos de la política han extendido hasta tal punto los conocimientos y analizado de tal suerte las ideas, que es difícil, sino imposible, poder crearse de algo nuevo”. Y continúan: “L“a Comisión caminando por la senda que ellos han trazado y respetando los principios y métodos adoptados por las repúblicas más libres y civilizadas, nuestras contemporáneas, no han hecho más que acomodarlos a nuuestras circunstancias, haciendo de ellos aquellas aplicaciones que aconseja la experiencia y que los sucesos han marcado”.

El proyecto adopta la forma republicana y federal y se estructura primero la parte orgánica que organiza la forma de gobierno y deja los derechos de las personas para la última sección bajo la denominación de “disposiciones generales”.

El artículo 141 disponía que “todos los habitantes de la provincia tienen un derecho a ser protegidos en el goce de su vida, reputación, libertad, seguridad y propiedad. Nadie puede ser privado de ellas sino conforme a las leyes”. El 142 consagraba la igualdad ante la ley; el 143 retomaba el principio general contenido en el decreto sobre libertad de imprenta de 1811 que establecía un jurado especial para estos delitos: “Todo hombre puede publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones. Los abusos cometidos por este medio serán juzgados en virtud de una ley particular y calificados por un tribunal de jurados”. El 144 hablaba del allanamiento de morada al decir: “Ninguna orden para hacer pesquisa en algún lugar sospechoso, arrestar una o más personas sospechosas, o embargar sus propiedades, será exequible, si no está

38. Palacios, Alfredo, *Esteban Echeverría, Albacea del Pensamiento de Mayo*, Buenos Aires, Claridad, 3ra. edición, 1955, p. 304.

acompañada por una especial designación de las personas u objetos de pesquisa, arresto o captura”; el 147 abolía la confiscación de bienes.

Y, para terminar con esta enumeración, es muy importante destacar lo que decía el artículo 170: “Jamás podrá en la provincia el Poder Ejecutivo ser investido con facultades extraordinarias, para disponer de las vidas ni fortunas de los particulares, ni trastornar el orden y forma de la administración establecidos por las leyes. Ni la asamblea general, o la comisión permanente en caso urgente de no poder convocar aquélla, podrá suspender el beneficio de la seguridad individual conocido en las otras partes por el de habeas corpus, excepto en ocasiones las más estrechas y urgentes de rebelión e invasión, y por un tiempo limitado que no pase de tres meses. Fenecido este término, sin necesidad de declaratoria alguna, se entra en el régimen legal”. Este proyecto que, obvio es decirlo, no recibió sanción fue presentado en 1833 en la Legislatura, dos años antes del asesinato de Facundo Quiroga que determinó que se invistiera a Rosas con la suma del poder público y las facultades extraordinarias.

Su paso por la legislatura culminó en enero de 1834 cuando renunció y se retiró de la política. Probablemente hubiera empleado la conocida expresión de Orgaz, “cansancio moral”.

VIII. Alcorta hombre

La admiración y el cariño que le tienen sus discípulos nos muestran a ese hombre de especiales virtudes. La carta con la que acepta que sus estudiantes le hagan un retrato es elocuente cuando señala que no debe contrariar con su mezquina resistencia el gesto generoso de sus alumnos. Esos mismos, que en el testimonio de López, almorzaban y cenaban en su casa. Gutiérrez nos muestra ese delicado aspecto de su persona: “El Dr. Alcorta era un pensador y un hombre de abnegación. Su aula en la Universidad, atendiendo a la robustez de la razón de la juventud, sus consejos de cabecera a los enfermos, absorbían su vida entera. Su desprendimiento puede medirse por el siguiente billete con que contestaba a una persona de su conocimiento a quien había asistido y le pedía cuenta de sus honorarios: ‘Mi amigo: he encontrado en casa una cartita de Ud. que me apresuro a contestar, asegurándole que si hay algo que pueda hacerme formar una idea favorable de mí mismo, es el de crearme útil a mis amigos. No me quite Ud. esa ilusión ni la oportunidad de ejercitarla; pues en ello recibe un placer su amigo.

Alcorta”.³⁹ La delicadeza que resume esta carta nos muestra lo que Mármol llama “su virtud patricia”. Ahora bien esa persona de su conocimiento que había asistido, según Gutiérrez, debe ser él mismo o alguien a quien él envió ya que esa misma carta figura en el epistolario de Gutiérrez.⁴⁰

Esteves Sagú lo recuerda simplemente como “el excelente y bondadoso Dr. Alcorta”.⁴¹

IX. El juicio de López

“Regresamos y yo me incorporé en 1830 a la clase de filosofía y bellas letras o retórica, que regentaba el inolvidable doctor don Diego Alcorta: allí me uní en permanente amistad con Jacinto Rodríguez Peña, Carlos Tejedor, Félix Frías, Miguel Esteves Sagú y muchos otros. Alberdi, Cané, M. Paz, muy ligados con nosotros también, eran, sin embargo, de un curso anterior”;⁴² así Vicente Fidel López desgrana los nombres de los alumnos de Alcorta, sus “distinguidos”, como él los llamaba;⁴³ puede uno lisonjearse con haber tenido de alumnos a semejantes hombres. Pero hay algo más en Alcorta, algo que lo hace de enorme influencia para nuestra historia. López lo resume así: “He dicho que en el curso del doctor Alcorta comenzó a tomar forma mi carácter y personalidad. Lo seguí con mucha aplicación: Hasta ahora recuerdo el grande apotegma que le servía de base para la síntesis de las ciencias morales: ‘Hay mérito y demérito en nuestras acciones. Luego tenemos libre albedrío, y somos responsables de nuestros procederess’”.⁴⁴

39. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 620.

40. cf. Biblioteca del Congreso de la Nación, *Colección Doctor Juan María Gutiérrez, Archivo-Epistolario*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1979, T. 1, documento 1.

41. Esteves Sagú, Miguel, *Apuntes Históricos. Recuerdos para mis hijos al correr de la pluma*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1980, p. 7.

42. López, Vicente Fidel, “Autobiografía”, fragmento publicado en Alcorta, Diego, *Lecciones de Filosofía*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, sin fecha, Colección Autobiografías, Memorias y Libros olvidados N°11, p. 197.

43. Cf. López, *op. cit.*, p. 199.

44. *Ibid.*, p. 197.

Culmina el recuerdo de López destacando: “No sé si era por inclinación natural o por el prestigio del maestro, el hecho es que yo me fanaticé de tal modo por esta materia, que se vino a connaturalizar con el rumbo de todas mis ideas; y como contraprueba referiré que, conversando en Chile con Alberdi sobre nuestros primeros estudios (Alberdi había sido del primer curso o bienio de Alcorta, yo del segundo), me decía ‘¡Qué enseñanza aquella de Don Diego! ¡Qué sentido práctico! ¡Qué sensatez para mantenerse en el terreno de lo inteligible y de lo útil! Y qué fuerza de influjo para darle a nuestras mentes la forma en que él concebía lo que enseñaba’”.⁴⁵

Enrique Barba lo resume: “Diego Alcorta, por no señalar más que el que mayor simpatía despertó entre la juventud, fue un maestro en toda la extensión de la palabra. Enseñó con la palabra y con el ejemplo. Austero e insobornable, fue el maestro de toda una generación. En la cátedra y en la política sus discípulos aprendieron la lección que no olvidarán más”.⁴⁶

X. Su muerte

Cuenta López –que, como escribía muy bien, debo transcribir por pura justicia– que “una noche, en altas horas, dieron grandes golpes a su puerta, y tres o cuatro mazorqueros (vivía en el barrio de Montserrat, y a poco más de una cuadra estaba el cuartel de la Mazorca) se presentaron buscándolo con urgencia por llamado de Cuitiño, jefe del cuartel. La alarma de la familia fue grande. Los mazorqueros le dijeron que no se alarmara, pues era que Cuitiño acababa de tener un fuerte ataque de colerina.⁴⁷ Asimismo, su señora no les creyó. Saltó de la cama, se arrebozó, tomó el brazo de su marido, y se entró con él en las piezas de Cuitiño. El doctor Alcorta lo asistió, su señora ayudó a hacer las cataplasmas y otros remedios. A la madrugada pasó el ataque”.

Es el momento de traer a la memoria esa “enfermedad del pecho” que lo atacó de joven y de la que nos habló Gutiérrez para comprender el des-

45. *Ibid.*, p. 199.

46. Barba, Enrique M., *Las Reacciones contra Rosas*, en Academia Nacional de la Historia, “Historia de la Nación Argentina”, dirigida por Ricardo Levene, Buenos Aires, El Ateneo, 3ra. edición, 1957, Vol. VII, p. 392.

47. Diarrea en forma de cólera.

enlace, probablemente ocasionado por la enorme impresión de esa noche.

Gutiérrez nos dice que “Expiró en brazos del Dr. Argerich (D. Cosme), y de su discípulo el Dr. Guillermo Rawson, al oscurecer del día 7 de enero de 1842”.⁴⁸ La imagen que nos brinda Gutiérrez al decir que murió en brazos de estos dos médicos nos evoca una imagen de una muerte apacible en un lecho de enfermo, cuando en realidad no parece haber sido así.

Pietro de Angelis le escribió a Tomás Guido una carta fechada el 14 de enero de 1842 en la que dice: “El pobre Alcorta, Dn.. Diego, se cayó muerto de repente mientras estaba conversando con Dn. Cosme Argerich. Su pérdida ha sido generalmente sentida y muchos hechos ignorados de su filantropía se han repetido en su elogio”.⁴⁹

Su muerte a los cuarenta y un años no deja de ser una metáfora universitaria; estaba acompañado de su profesor de cirugía, Cosme Argerich, y de su alumno Guillermo Rawson; con los años Rawson ejercerá la misma cátedra de filosofía de Alcorta.⁵⁰

Pocas personalidades han tenido tal influencia en sus alumnos como la de Alcorta. Inútil sería aquí repasar la obra que dejaron sus alumnos y es imposible no ver en ella las huellas de las enseñanzas de Alcorta.

Nuestra Constitución, nuestro primer Código penal, obra de Carlos Tejedor, en cada una de estas obras debe estar presente la viva personalidad de Diego Alcorta.

Hoy muchos hospitales llevan su nombre y eso hace justicia al médico. Podríamos recordarlo simplemente por ser el primer argentino que escribió sobre psiquiatría, pero no alcanza, por haber sido una voz valiente que se levantó en defensa de los derechos fundamentales en épocas oscuras, y tampoco alcanza, todo ello en sus breves cuarenta y un años.

La profunda marca que sus enseñanzas dejaron en sus discípulos se reflejó en las obras de toda la generación del '37, marcada por el maestro: cada monumento a Alberdi o a Gutiérrez, lleva el reflejo del maestro.

Por ello quise recordarlo, porque también soy producto de esa misma universidad que lo formó y en la que transcurrió su vida.

48. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 621.

49. Barba, *Las Reacciones contra Rosas*, *op. cit.*, p. 392, nota 1.

50. Rawson ejerció brevemente la cátedra de filosofía, entre 1857 y 1858.

Bibliografía

- Alcorta, Diego, “Lecciones de Filosofía”, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, sin fecha, Colección Autobiografías, Memorias y Libros olvidados N 11.
- Babini, José, *Historia de la Ciencia en la Argentina*, Buenos Aires, Dimensión Argentina, 1986.
- Barba, Enrique M., *El Primer Gobierno de Rosas*, en Academia Nacional de la Historia, “Historia de la Nación Argentina”, dirigida por Ricardo Levene, Buenos Aires, El Ateneo, 3ra edición, 1957, Vol VII.
- Barba, Enrique M., *Las Reacciones contra Rosas*, en Academia Nacional de la Historia, “Historia de la Nación Argentina”, dirigida por Ricardo Levene, Buenos Aires, El Ateneo, 3ra edición, 1957, Vol VII.
- Biblioteca del Congreso de la Nación, *Colección Doctor Juan María Gutiérrez, Archivo-Epistolario*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1979, T 1.
- Bosch, Beatriz, *Urquiza y su Tiempo*, Buenos Aires, Eudeba, 2da ed., 1980.
- De Angelis, Pietro, *Recopilación de las Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836.
- Di Pasquale, Mariano, “Diego Alcorta y la difusión de saberes médicos en Buenos Aires, 1821-1842”, en *Dynamis*, vol.34 no.1, Granada 2014.
- Esteves Sagui, Miguel, *Apuntes Históricos Recuerdos para mis hijos al correr de la pluma*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1980.
- Groussac, Paul, “Prólogo” en Alcorta, Diego, “*Lecciones de Filosofía*”, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, sin fecha, Colección Autobiografías, Memorias y Libros olvidados N 11.
- Gutiérrez, Juan María, *Origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915.
- Halperín Donghi, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, EUDEBA, 2002, 2da ed.
- Ingenieros, José, *La Evolución de las Ideas Argentinas*, Buenos Aires, Elmer Editor, 1946, T II-
- López, Vicente Fidel, *Autobiografía*, fragmento publicado en Alcorta, Diego, “Lecciones de Filosofía”, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, sin fecha, Colección Autobiografías, Memorias y Libros olvidados N 11.

- Molinari, José Luis y Ursi, Carlos, *Diego Alcorta y la “Sociedad Elemental de Medicina”: 1824*, Buenos Aires, 1967, Academia Nacional de la Historia, Investigaciones y Ensayos I.
- Palacios, Alfredo, *Esteban Echeverría, Albacea del Pensamiento de Mayo*, Buenos Aires, Claridad, 3ra edición, 1955.
- Pro, Diego F., *Historia del Pensamiento Filosófico Argentino*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1973, Cuaderno I.